



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá

EL JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA, BOYACÁ

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública No. 04 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de CITADOR NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad/para que manifiesten su interés de ocupar en forma provisional la citada vacante de esta oficina.

Los interesados deberán presentar su petición con hoja de vida y respectivos anexos e indicación del registro de elegibles y puntaje obtenido, al correo electrónico, j01flijactochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de publicación del presente aviso, por un (1) día, en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Una vez aceptada la designación se suplirá vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, modificatoria de la ley 270 de 1996.

ANA ELIZABETH QUINTERO CASTELLANOS
Juez.